



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	x
Asesoría						
DESCRIPCIÓN:						
Consiste en asesorar de manera gratuita a la ciudadanía al efecto de que pueda interponer una denuncia en contra de Servidores Públicos cuando han afectados por el actuar de un Servidor Público Municipal en funciones.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 1, 2, 6, 7, 9, fracciones II Y I6, de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.				
DOCUMENTO A OBTENER:		Asesoría (es el resultado o documento final que se obtiene al realizar el trámite o servicio, ejemplo: asesoría, capacitación, consultoría información, apoyo, material, etc.)		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI x	NO	DIRECCIÓN WEB	Página de la Secretaria de la Contraloría del Estado de México, de acuerdo al Órgano de Control Interno correspondiente.	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE			Cuando un ciudadano ha sido afectado por un actuar irregular de un servidor público en ejercicio de sus funciones.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA						
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS						
No aplica			No aplica	No aplica	No aplica	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
No aplica			No aplica	No aplica	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
No aplica			No aplica	No aplica	No aplica	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 minutos					
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica					
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA						



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



DONATO
GUERRA
GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2024

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Contraloría Interna Municipal				Contraloría Interna Municipal			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. María Vega Jaimes					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Plaza Hidalgo			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Donato Guerra		
C.P.:	51030	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		9:00 A 17:00 horas de lunes a viernes			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
726	1101648		No aplica	No aplica	contraloria@donatoguerra.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Quién atiende mi reporte?						
RESPUESTA:	El departamento de auditoria de obra, en las Oficinas de la Contraloría Municipal						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuáles son los alcances del reporte?						
RESPUESTA:	Determinar por medio de una investigación si se puede iniciar un procedimiento disciplinario de presunta responsabilidad y atender las irregularidades.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué efecto produce el reporte?						
RESPUESTA:	Que a través del departamento de auditoria de obra, se corrijan las irregularidades						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No aplica							

ELABORÓ: Lic. Karen Itzel Cruz Zarza NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: Lic. María Vega Jaimes NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10 de abril de 2022
--	---	--

